

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUPONTEL AUTOMATIZACION CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en las oficinas situadas en la Parroquia Eloy Alfaro, Finca Delia Solar 8, Mz. H vía Duran Tambo se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía limitada **LUPONTEL AUTOMATIZACION CIA. LTDA.**; con la asistencia de los señores: **Luzuriaga Vargas Walter Steven** por sus propios derechos propietario de (133) ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Diaz Petrelli Marcelo Daniel** por sus propios derechos propietario de (134) ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Ponce Aguilar David** por sus propios derechos propietario de (133) ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **(US\$ 400,00) CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS.**- Se designa entre los presentes al señor **Luzuriaga Vargas Walter Steven** para que actúe como presidente de la Junta y al señor **Ponce Aguilar David**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2018. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2018.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar el **Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2018 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2018 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente

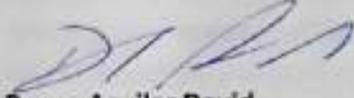
el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2018
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Luzuriaga Vargas Walter Steven**, Presidente de la Junta, Gerente General y accionista de la Compañía; f) **Diaz Petrelli Marcelo Daniel** Accionista.; f) **Ponce Aguilar David** Secretario de La junta-Presidente

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- 

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.



Ponce Aguilar David

Secretario de la junta-Gerente General